

Perú y Estados Unidos intercambian experiencias en materia de lucha contra el terrorismo

5 de marzo de 2026

Nota Informativa 184 - 26

El Ministerio de Relaciones Exteriores presidió ayer una reunión de trabajo con la participación de sectores nacionales como el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa, la Dirección Nacional de Inteligencia, la Superintendencia de Banca y Seguros con un equipo de asesores de la Oficina de Desarrollo, Asistencia y Capacitación Fiscal en el Extranjero del Departamento de Justicia, conformado por funcionarios del Departamento de Estado, de Justicia y de Seguridad Nacional de Estados Unidos acompañados por su Embajada, a fin de abordar diversos temas en materia de lucha contra el terrorismo.

La reunión tuvo como objetivo proporcionar asesoramiento técnico y asistencia por parte de la delegación estadounidense a las contrapartes peruanas sobre la materia, lo cual se realizó a través de una exposición del tema seguido de un espacio de diálogo donde pudieron compartir e intercambiar experiencias.

Esta actividad se suma a los distintos acuerdos de cooperación que se han realizado entre Estados Unidos y Perú como es el Memorándum de Entendimiento sobre el intercambio de información para la detección de terroristas, así como capacitaciones y operaciones conjuntas contra bandas criminales, que han permitido continuar robusteciendo nuestra alianza estratégica en un ámbito de interés prioritario para ambos países, como es la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado transnacional en favor de nuestras naciones.